



ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, el CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO CONCERNIENTES EN MENSAJERIA Y DILIGENCIAS REQUERIDAS POR LOS CONCEJALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, ASI COMO BRINDA APOYO LOGISTICO AL ARCHIVO CENTRAL EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CORPORACION.

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural bachiller

PERSPECTIVA COMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el CONCEJO DE DOSQUEBRADAS, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: un (1) año.

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

El Concejo Municipal de Dosquebradas, celebró en la vigencia 2021 celebró un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto fue **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO CONCERNIENTES EN MENSAJERIA Y DILIGENCIAS REQUERIDAS POR LOS CONCEJALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"**, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de diez (10) meses y quince (15) días, por un valor total DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$16.301.250).

El Concejo Municipal de Dosquebradas, celebró en la vigencia 2022 celebró un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto fue **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO CONCERNIENTES EN MENSAJERIA Y DILIGENCIAS REQUERIDAS POR LOS CONCEJALES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, ASI COMO BRINDAR APOYO LOGISTICO AL ARCHIVO CENTRAL EN EL PROCESO DE GESTION"**, el cual fue estructurado bajo la modalidad de contratación directa, por un término de diez (10) meses, por un valor total DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



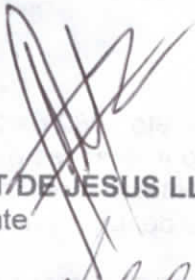
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades a realizar, los desplazamientos y los gastos inherentes a él teniendo en cuenta que el contratista debe contar con un medio de transporte idóneo para la ejecución de las obligaciones acordadas en el presente contrato, de igual forma, se requiere apoyo en el archivo de la entidad en los procesos de gestión documental, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de la experiencia y competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

El valor estimado para el presente contrato es la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)**.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA NACIONAL: todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2012.


ALBERT/DE JESUS LLANOS ZAPATA
Presidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General


Proyectó: Vitalia Castaño Cardona – Contratista

Visto Bueno de legalidad: Héctor Jaime Trejos Montoya – Asesor Jurídico Externo 